



**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**  
**SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**  
**DE GUANAJUATO**



En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11 horas del día 28 de noviembre de 2022, dos mil veintidós, se reunieron vía medios remotos de comunicación en la modalidad de videoconferencia, los siguientes miembros del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato (Sistema): 1. El Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón en suplencia de la Secretaría de Gobierno y Presidenta del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato; 2. El Mtro. Juan Antonio Reynoso Candelas, director General Jurídico y de Derechos Humanos en suplencia del Secretario de Seguridad Pública; 3. El Lic. Luis Manuel Soto Navarro, coordinador de Asuntos Jurídicos en suplencia del Secretario de Salud; 4. El Lic. Efraín Alcalá Chávez, titular de la Unidad de Vinculación en suplencia del Procurador de los Derechos Humanos; 5. La Licda. Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal de Abasolo; 6. La Licda. Claudia Silva Campos, presidenta Municipal de Acámbaro; 7. El Lic. Ignacio Alejandro Roaro Aguilar, secretario de Ayuntamiento en representación del Presidente Municipal de Apaseo el Alto; 8. La Licda. Laura Navarro Jiménez, secretaria de Ayuntamiento en representación del Presidente Municipal de Apaseo el Grande; 9. El Ing. Javier Mendoza, presidente municipal de Celaya; 10. La C. Araceli Pérez Granados, presidenta municipal de Coroneo; 11. La Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, directora Jurídico y de Derechos Humanos en suplencia del Presidente Municipal de Cortazar; 12. El T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, presidente municipal de Doctor Mora; 13. El Lic. Luis Alfonso Elizarraraz Anguiano, secretario de Ayuntamiento en suplencia del Presidente Municipal de Huanímaro; 14. La Licda. Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta municipal de Irapuato; 15. La Licda. Monserrat Moreno en representación del Presidente Municipal de Jerécuaro; 16. El Mtro. Jorge Jiménez Lona, secretario de Ayuntamiento en suplencia de la Presidenta Municipal de León; 17. El Lic. José Luis Alfaro Guzmán, secretario de Ayuntamiento en suplencia de la Presidenta Municipal de Moroleón; 18. El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, presidente municipal de Ocampo; 19. La Lic. Roberto García Urbano, presidente municipal de Purísima del Rincón; 20. El Lic. Roberto López Valadez, director de Seguridad Pública en suplencia del Presidente Municipal de Romita; 21. El Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, presidente municipal de Salamanca; 22. El Lic. German Cervantes Vega, Presidente Municipal de Salvatierra; 23. El C. Juan Carlos Castillo Cantero, Presidente Municipal de San Diego de la Unión; 24. El Lic. Alejandro Antonio Marún González, presidente municipal de San Francisco del Rincón; 25. El Lic. Juan Manuel Frías Villanueva, encargado de la Célula de Búsqueda en suplencia del Presidente Municipal de San Luis de la Paz; 26. El Lic. Gabriel Yáñez Saldaña, secretario de Seguridad Pública, en suplencia del Presidente Municipal de San Miguel de Allende; 27. El C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, presidente municipal de Santiago Maravatío; 28. El Ing. Carlos García Villaseñor, presidente municipal de Silao; 29. La Dra. Katia Daniela Pineda Chávez, presidenta municipal de Tarandacuao; 30. El Lic. Rómulo García Cabrera, presidente municipal de Tierra Blanca; 31. El Ing. Alejandro Alanís Chávez, presidente municipal de Valle de Santiago; 32. La C. Ma. de los Ángeles López Bedolla, presidenta municipal de Yuriria; así como el Lic. Francisco Javier Juárez León, director general de Unidad de Asesoría Jurídica Estatal en suplencia del Secretario Técnico del Sistema, quien avala el registro en línea, y confirmó la existencia de quórum legal para sesionar, y dicha sesión dio inicio a las 11 horas con 20 minutos del día antes referido.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lic. Francisco Javier Juárez León en suplencia del secretario técnico del Sistema, da inicio con la apertura de la Primera Sesión Ordinaria 2022, manifestando lo siguiente: “¡Muy buenos días! A todas y a todos. Su servidor, fungiré como secretario técnico de esta sesión del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas. Agradezco a todas y a todos su amable presencia en esta Primera Sesión Ordinaria 2022. Para comenzar, me permitiré ceder el uso de la voz al titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y presidente de esta sesión”.



**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**  
**SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**  
**DE GUANAJUATO**



Posteriormente, el Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón, titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema, hizo uso de la palabra enviando a los integrantes el siguiente mensaje:

“¡Muchas gracias, Secretario! Primero mencionar que la maestra Libia Dennise García Muñoz Ledo, secretaria de Gobierno y presidenta del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas -SEAIIV- me instruyó para que la representara en esta Sesión, ya que tuvo un encargo muy importante por parte del señor gobernador y, por tanto, se disculpa y les envía un afectuoso saludo. Entonces, a su nombre les doy las gracias por atender a esta convocatoria, así como su respaldo y atención a la agenda estatal de atención a víctimas. Debido a lo anterior, en virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, un servidor, actuará en suplencia de la presidenta del Sistema, mientras que el director general de Unidad de Asesoría Jurídica Estatal hará como secretario técnico para esta sesión. Siendo así, agradezco nuevamente a las autoridades que hoy nos acompañan, así como a las autoridades estatales que hoy nos acompañan, especialmente a las señoras y señores alcaldes y alcaldesas y órganos autónomos que amablemente atendieron a nuestra convocatoria. Hoy, quienes estamos aquí presentes, nos constituimos en el Pleno del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas de Guanajuato. Esta ocasión es especialmente trascendente porque ocurre luego de un arduo proceso de maduración y consolidación institucional que continúa hasta ahora. Un proceso que nos ha permitido construir una ruta de confianza con las víctimas que viven o transitan por nuestra entidad. Como ustedes saben, en 2020 se publicó la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. Esta publicación significó un impulso renovado al trabajo de atención y protección a víctimas que ya se realizaba desde la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, desde la Procuraduría de los Derechos Humanos y la propia Secretaría de Gobierno, en coordinación con las demás autoridades estatales y los municipios. Así, esta Ley creó al Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas como órgano rector de las políticas públicas que habrán de implementarse en nuestro estado para ayudar, atender, asistir y reparar a las víctimas desde una visión humana, integral y transformadora. A su vez, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas surge como el brazo operativo de este Sistema y como la responsable de garantizar las decisiones que aquí se tomen, se implementen en los hechos. Para ello cuenta con la Asesoría Jurídica, el Registro Estatal de Víctimas y el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral. Colegas: México vive difíciles momentos. La clave para hacerles frente es la determinación que las autoridades tengamos para trabajar en conjunto y con alta sensibilidad frente a las demandas de la ciudadanía. Las víctimas demandan de sus gobiernos acciones firmes, decididas, coordinadas y ágiles para atenderles. Y no merecen menos. El dolor de una madre que busca a su hija o de un hijo que perdió a su madre requiere con urgencia el acompañamiento sensible y cercano del Estado en su conjunto. Por eso, en esta reunión, discutiremos: La inclusión de la voz de representantes ciudadanos en este Sistema; la aprobación de un Modelo unificado y homologado de Atención Integral a Víctimas; la emisión de un Programa Emergente de Ayuda y Asistencia a Familiares de Personas Desaparecidas; y la conformación de un grupo de trabajo para la creación del Comité Interdisciplinario Evaluador Estatal”.

Y le pidió al Secretario Técnico del Sistema, pasar lista de asistencia y certificar la existencia de quórum legal para poder sesionar, así como consignar la hora de inicio de la sesión, y después, informe a quienes integran el Sistema el orden del día.

En ese sentido, el Secretario Técnico le informó al Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema que, conforme al registro de asistencia virtual a la sesión, estaban reunidos un total de 32 integrantes del Sistema Estatal, y avaló el registro en línea, confirmando que existía quórum legal para sesionar; y que la sesión



**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**  
**SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**  
**DE GUANAJUATO**



da inicio a las 11 horas con 20 minutos del día 28 de noviembre de 2022. Posteriormente, dio lectura a la siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida y palabras de la presidenta del Sistema Estatal.
2. Pase de lista y declaratoria de quórum legal
3. Propuesta y, en su caso, aprobación de las personas que habrán de someterse a la consideración del C. Gobernador del Estado para representar a la academia y a la sociedad civil ante el Sistema Estatal.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del Modelo Estatal de Atención Integral a Víctimas.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Emergente de Apoyo a Familiares de Personas Desaparecidas.
6. Propuesta y, en su caso, aprobación del Grupo de Trabajo del Comité Interdisciplinario Evaluador Estatal.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema puso a consideración de los integrantes presentes la citada orden del día, y en su caso, si deseaban hacer el uso de la voz, que lo manifestaran. En consecuencia, el Secretario Técnico del Sistema preguntó a los y las integrantes del Sistema, si aprobaban el orden del día, indicando “quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano”, realizando el cómputo de la votación, señalando “Señor presidente, el orden del día ha sido aprobado”.

El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema señaló lo siguiente:

“Respecto al punto número 3 del orden del día, les informo que se les hizo llegar una carpeta en donde se hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 74 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, se encuentran pendientes las designaciones de las cuatro personas propuestas por organizaciones de la sociedad civil y otro número igual por parte de instituciones académicas para integrarse al Sistema. En ese sentido también les hicimos llegar siete perfiles, los cuales cumplen con los requisitos que la ley solicita, quedando uno pendiente, ya que por cuestiones de salud se retiró del proceso de evaluación que llevó a cabo la Comisión. En este contexto, pongo a su consideración la aprobación de los perfiles propuestos, a efecto, de que sean enviados como propuesta a nuestro Gobernador para su valoración y, en su caso, nombramiento como integrantes de este Sistema. Si alguien tiene algún comentario, favor de manifestarlo. En caso contrario, le solicito al secretario técnico, proceda a realizar la votación respectiva e informe de los resultados”.

En consecuencia, el Secretario Técnico del Sistema abrió a votación la propuesta; durante esta, un integrante pregunto respecto del octavo perfil, al respecto, el Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema le explicó “como se hizo una convocatoria y llegaron los perfiles y se revisaron por parte de la presidenta del Sistema, en concreto, la secretaria de Gobierno, habían quedado los ocho. Pero al final



**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**  
**SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**  
**DE GUANAJUATO**



una persona de las que estamos presentando, nos pidió que la retiráramos por motivos de salud, porque está en situación de salud muy complicada. Entonces, vamos a tener que abrir una nueva convocatoria para, en caso de que se aprueben los siete, evidentemente, para el octavo lugar y en caso de que no se aprobara por alguna razón los integrantes, entonces tendríamos que abrir una convocatoria nueva para todos los integrantes ciudadanos”.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Sistema informó que la propuesta había sido aprobada por unanimidad de los integrantes; Por lo que, el Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema le instruyó realizar el trámite correspondiente.

El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema dio lectura al punto 4 del orden de día, correspondiente a la propuesta y, en su caso, aprobación del Modelo Estatal de Atención Integral a Víctimas y le solicitó al Secretario Técnico del Sistema en caso de no haber intervenciones proceder a la votación respectiva e informar de los resultados. Interviniendo el Presidente Municipal de Salamanca, quien solicitó se citaran los nombres de los 7 perfiles propuestos para integrar el Sistema. En atención a lo requerido se colocaron en el chat de la videoconferencia los siguientes nombres: “Hugo Carmelo Acosta Vasconcelos, Hugo García Vargas, María Robles Ayala, Marlene Pérez Salgado, Sahori Soria Segura, Salvador Jiménez Razo, Susana Martínez Nava, Yadira Venegas Lara”.

El Secretario Técnico del Sistema sometió a votación de los integrantes el referido Modelo, otorgando dos minutos dar respuesta. Una vez transcurrido el tiempo informó que el Modelo Estatal de Atención Integral a Víctimas había sido aprobado por unanimidad. El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema le instruyó realizar el trámite correspondiente.

El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema dio lectura al punto 5, correspondiente a la propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Emergente de Ayuda y Asistencia a Familiares de Personas Desaparecidas y solicitó al Secretario Técnico del Sistema en caso de no haber intervenciones proceder a la votación e informar de los resultados.

El Secretario Técnico del Sistema sometió a votación de los integrantes el referido documento, otorgando dos minutos dar respuesta. Una vez transcurrido el tiempo informó que el Programa Emergente de Ayuda y Asistencia a Familiares de Personas Desaparecidas había sido aprobado por unanimidad. El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema le instruyó realizar el trámite correspondiente.

El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema dio lectura al punto 6, correspondiente a la propuesta y, en su caso, aprobación del Grupo de Trabajo del Comité Interdisciplinario Evaluador Estatal y le solicitó al Secretario Técnico del Sistema poner a consideración de los asistentes la creación del grupo.

Interviniendo el presidente Municipal de San Diego de la Unión de la siguiente forma: “el





**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**  
**SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**  
**DE GUANAJUATO**



acuerdo dice la conformación del grupo de trabajo para la conformación del Comité Interdisciplinario, pero no viene quiénes lo van a integrar. Más arriba dice el cual será emitido por un grupo de un grupo de trabajo integrado por representantes de las autoridades estatales y municipales que deseen participar. Bueno, en nuestro caso como municipio no nos preguntaron si queríamos participar o no, si nosotros ya estamos contemplados o si ya lo tienen decidido ustedes”.

En atención al cuestionamiento, el Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema refirió: “... de lo que se trata es de generar un modelo en el estado de Guanajuato de reparación del daño que sea novedoso y que sea realmente transformador e integral. Que no veamos la reparación como un simple pago económico, digamos, sino que se generen las medidas que establecen la Ley de manera integral, que son restitución, rehabilitación, compensación que sería el pago, satisfacción y garantías de no repetición. Para ello, es muy importante que se trabaje de manera integral y de manera conjunta. Entonces, en el documento que se les adjunta que no sé si tuvieron oportunidad de leer, se lee un poco sobre el sentido de la reparación y se menciona que a fin de garantizar el enfoque especial y diferenciado, la interdisciplinariedad y transversalidad en la protección de los derechos de la víctima, es que se plantea la conformación de un Comité Interdisciplinario Evaluador Estatal (CIEE), el cual se conformará con representantes de las entidades estatales y municipales que resulten relevantes para la atención del caso en concreto, con la finalidad de que puedan aportar, desde su perspectiva y experiencia, un valor agregado al plan de reparación. ¿Qué queremos decir con esto? Los casos que nos toque de reparación que estén involucrados el municipio, por ejemplo, en este caso San Diego de la Unión, nosotros conformaríamos el Comité específico para este caso, siempre ustedes. Ese es un poco el panorama. Las autoridades que estén involucradas en la mención, por ejemplo, vamos a poner un caso, la Procuraduría de Derechos Humanos emite una recomendación por violaciones a derechos humanos cometidas por policías de San Diego de la Unión. Entonces en ese caso nosotros veríamos y, por ejemplo, hubo lesiones, etcétera, en ese Comité incluiríamos a la Presidencia Municipal e incluiríamos, por ejemplo, a la Secretaría de Salud. El tema es que el Comité esté conformado según el caso concreto, por las autoridades que pueden estar relacionadas tanto por la posible violación a derechos humanos o con el delito, como quienes pensemos pueden intervenir en los elementos de la reparación integral. ¿No sé si con esto queda un poco más clara la propuesta? Ahora bien, dice aquí, para la conformación y operación se plantea la elaboración del documento denominado “lineamientos de operación del CIEE”, el cual será emitido por grupo de trabajo integrado por todos los representantes de las autoridades estatales y municipales que deseen participar. Este documento todavía no está. Entonces, si se aprueba este formato, los invitaremos a todos a participar en la elaboración del documento. Y todos los que deseen participar, serán bienvenidos y bienvenidas. Ahora, en este caso, sería, recabaríamos el mayor número de opiniones posibles. Pero, esta sería ya una segunda etapa. Si se aprueba esta iniciativa, de crear el grupo de trabajo para la conformación del Comité, entonces ser harían las invitaciones a todos los municipios y a todas las autoridades que forman parte del Sistema para que, si desean participar en la elaboración del documento, se les envíe un borrador y lo vayamos trabajando de manera conjunta y el borrador sea la base para la creación de estos elementos en el Comité”. Por lo que el punto se aclaró; siendo que el punto de acuerdo sería para conformar un grupo de trabajo para elaborar unos lineamientos que regirán la conformación del Comité Interdisciplinario Evaluador Estatal.



**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022**  
**SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS**  
**DE GUANAJUATO**




El Secretario Técnico del Sistema dio inicio a la votación para aprobar la conformación del multicitado grupo, informando que había sido aprobado por unanimidad de los integrantes de dicho órgano. En consecuencia, el Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia le instruyó dar el seguimiento correspondiente.


El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema dio lectura al punto 7, siendo el de asuntos generales, preguntándoles a las y los integrantes si tenían alguno que comentar. El Secretario Técnico del Sistema intervino para comentar lo siguiente: "Me permito informarles a los integrantes del Sistema que la Comisión diseñó una sencilla herramienta dirigida a los municipios para detectar sus capacidades institucionales para la atención a víctimas; con las respuestas enviadas elaboramos un Primer Informe sobre Detección de Capacidades Institucionales de los municipios del Estado, mismo que se adjuntó en la convocatoria para el conocimiento de ustedes, siendo importante contar con la información de la totalidad de los municipios, solicitándoles atentamente puedan enviarla a la brevedad".

No existiendo otra participación el Secretario Técnico del Sistema informó que se dieron por agotados los asuntos listados en el orden del día.

El Titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas y suplente de la Presidencia del Sistema agradeció la participación de los integrantes y señaló que el acta que se levantara sería firmada por la Presidencia y la Secretaría Técnica debido a la modalidad virtual; levantando la Sesión a las 11 horas con 51 minutos del día de su inicio y comunicó que la próxima sesión sería informada por conducto del Secretario Técnico.

**FIRMAS**

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón  
Presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas en suplencia de la Secretaría de Gobierno y Presidenta del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Francisco Javier Juárez León  
Director General de Unidad de Asesoría Jurídica Estatal de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas en suplencia del secretario técnico del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas